

## **PERMISO DE OBRA MENOR** AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

A) Lac atribuciones compandes de Art 24	do la Loy Orgánica Canatituria	nal da Municipali -l -	doc			
A) Las disposiciones emanadas de Art. 24				nza Conoral y al	Instrumente de Plani	ficación Torritorial
B) Las disposiciones de la Ley General De C) La solicitud de aprobación, los planos						iicacion rerritoriai.
al expedienteN°				no y profesioriale	ss correspondiences	
				າາ		
D) El Certificado de Informaciones Previa						
E) El informe favorable de Revisor Indepo	andiente N°	de recn	a 	(cuando	corresponda)	
F) El informe favorable del revisor de pro						
G) Documento que acredita el cumplimie obligatorio elaborar un IMIV):	ento de informes de mitigación	n de impactos al siste	ema de movi	ilidad (En caso qu	ie sea	
Resolución N°	de fecha	, e	mitido por		que aprueba el IMI\	/
☐ Certificado N°	de fecha		mitido por		que implica silencio	positivo, o el
✓ Certificado N° 1581/20	25 de fecha			SEREMITT	que acredita que el	provecto no
	 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible con					· -
presente permiso si no se acompaña algun	_	·	·			
H)Otros (especificar):						
RESUELVO:						
<b>1</b> Conceder permiso para ampl	iar OBRA MENOR (1 VIVIENI	DA UNIFAMILIAR)				con un
	(ecnecificar)			(Nº de edificio	ne caeae galnonge etc)	
superficie total de 99.09 camino PASAJE PIO BAROJA	m2 y de2	pisos de altura, c	lestinado a N°	VIVIENDA U 1880	NIFAMILIAR ubica	do en calle / avenida
Lote N° 1	Manzana 4410	Localidad o	Loteo		remuco	
					LIVIOCO	
	ona ZH3	uei Fiai i Regulat		C		
(URBANO RURAL) aprobando los planos y demás antecedo	entes, que forman parte de la r	oresente autorizació	n menciona	Comunal o Int dos en la letra C		
este permiso.	sinces, que forman parte de la p	oreserve autorização	TTTTCTTCTOTIA	aos em la letra e	ac 103 V131 03 ac	
<b>2</b> Dejar constancia que la Obra	que se aprueba				los beneficios del	D.F.LN°2 de 195
,		antiene o pierde)				
<b>3</b> Que el presente permiso se otorga am			:			
` ' '		'		Art.121, Art.1	22, Art.123, Art.124, de la	a LGUC, otros (especificar
	pla	zo de la autorización	especial			
			'			
4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO						
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIE	TARIO				F	R.U.T.
	ADELQUI ESTEBAN SANHUEZA	MARDONES				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETAR	RIO				F	R.U.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	PASAJE PIO BAROJA			1880		
COMUNA		CO.	TEL ÉFON		TELÉCON	NO CELLILAD
	CORREO ELECTRÓNIO	-	TELÉFON	NO FIJO	TELEFOR	NO CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628		-			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEG	AL: SE AC	CREDITÓ MEDIANTE				,
<b>L</b>		DE FECH	Α	Y REI	DUCIDA A ESCRITURA I	PÚBLICA CON FECHA
ANTEN	NOTARIO SR(A)					
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROF						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre	sa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando cor	responda)			R.U.T	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>											R.U.T.				
NICOLÁS EDGARDO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ												19.305.489-7			
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)											R.U.T.				
NOMBRE DEL CONSTRUCTO	R(*)										R	.U.T.			
	M	MARIO A	ARIAS ROJAS								17.59	96.998-5			
,									INSC	RIPCIÓN	DEL RE	GISTRO			
NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉ</b>	CNICO DE OBRA(cuano	do corres	ponda según incis	sos 4 y 5	del Art. 1	43 LGUC	(*)		CATEGORÍ			N°			
NOMBRE DEL REVISOR <b>INDE</b>	PENDIENTE (cuando cor	responda	a)					REGISTR	0		CATEG	ORÍA			
	·	_													
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>RI</b>	EVISOR DEL PROYECTO D	REGISTRO				CATEGORÍA									
TEGOTIA CATEGORIA															
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESP	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL														
(*) Podrá individualizarse hast	a antes del inicio de las	s obras													
5 CARACTERÍSTICAS DEL PRO	YECTO DE AMPLIACIO	ON CAL	IFICADO COMO	OBRA	MENOF	2									
											recepció	n fue TOTAL O PARCIAL)			
TIPO PERMISO	N°		FECHA		TIPO F	RECEPC	IÓN (*)		N°		FECHA				
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (d	original + ampliación)			0	TODO	OP/	ARTE		ONO ES	EDIFICIO	DE USC	) PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAI	L DE LA AMPLIACIÓN				_	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE					E LA 03				
(personas) según artículo 4.2.4 OG	UC.				5	AMPL	IACIÓN	(personas	/hectárea)			92			
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas CSÍ CNO Cantidad de etapas															
Etapas con Mitigaciones Parciales	a considerar en <b>IMIV,</b> art.	173 LGU						rt. 9° del DS 167 (MTT) del 2016							
				.===.						•					
5.1 SUPERFICIES  SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	RFICIES	RFICIES PERMISO(S) ANTERIO  COMÚN (m2)						SUPERFICIES <b>AMPLIA</b> ÚTIL (m2) COMÚN						
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	OTIL (IIIZ)		COMON (IIIZ)		TOTAL (IIIZ)			)     (		COMON (III		TOTAL (IIIZ)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO		-								_					
(1er piso + pisos superiores)	90.33		0		90.33			99.09		0		99.09			
EDIFICADA TOTAL	90.33		0		90.33			99.09		0		99.09			
SUPERFICIE OCUPACIÓN solo	EN PRIMER PISO (m2)			90.33 SUP. C			CUP so L	R PISO (m2	R PISO (m2) 18.05						
	CLII	DEDEICII	E FINAL INCLUÍ		וואכוטו	ı									
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	LINITCH	COMÚN (m		LIACIOI	TOTAL	(m2)								
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0		0	<u>—,                                      </u>		(	( /								
EDIFICADA SOBRE TERRENO	100.10					400	40								
(1er piso + pisos superiores)	189.42		0			189	.42								
EDIFICADA TOTAL	189.42		0		189.42										
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCL	LUIDA LA AMPLIACIÓN	I solo e	N PRIMER PISO (m	12)								108.38			
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)  353															
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEC	S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)														
		ÚT		ÚTI	TIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)						
nivel o pis	0				(	0,00		0,00		0,00					
TOTAL					0				0			0			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)															
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m	12)		C	OMÚN	(m2)			TOTAL (r	m2)				
nivel o piso	1	nivel o piso 1 108.38							0			108.38			

81.04

0

nivel o piso

2

81.04

nivei o piso										
nivel o piso										
S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC		Produc 2.1.28. (		Infraest ART 2.1.2			Área verde 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	189,42									
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA D	E RIESGO				ONC	)	<b>©</b> SÍ		F	PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS				PERMI	SO ORI	GINAL	AMPLIAC	IÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD					73		92		250	165
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS :	SUPERIORES (sobre 16	er piso)			0,00		0,23		0,5	0,23
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUE	LO (1er piso)				0,25		0,05		0,5	0,30
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	D				0,25		0,28		1,5	0,53
DISTANCIAMIENTOS				AR	T. 2.6.3	OGUC	ART. 2.6.3	OGU	ART. 2.6.3 OGU	ART. 2.6.3 OGUC
RASANTE				70	°-60°-60	0°-70°	70°-60°-60	)°-70	70°-60°-60°-70	70°-60°-60°-70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					AISLA	00	AISLAD	0	AISL.YPARD.	AISLADO
ADOSAMIENTO					0%		34,2%		40%	34,2%
antejardín					3,00 N	1T	3,00 M	Т	3,00 MT	3,00 MT
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					1		1		14,00M	7,30M
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					0		2		2	2
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS										
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU										
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA										
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA:				<b>C</b> SI	<b>⊙</b> NO		ITIDAD ONTADA			0
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA:				<b>O</b> SI	<b>⊙</b> NO	_	ITIDAD ONTADA			0
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CO			Y USO D	E SUEL	O Y DES			ADO	(S) EN LA AMP	LIACIÓN
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act.	Produc 2.1.28. (	tivas	Infraest	ructura 29. OGUC	/	Área verde 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA				7111 2.1.25. OC					
CLASE / DESTINO AMPLIACION	VIVIENDA									
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		VIVIENDA								
ACTIVIDAD AMPLIACION ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR		VIVIENDA	4							
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGUC		-							
5.4 PROTECCIONES OFICIALES	ART 2.1.30. 0 d 0 c									
©NO ©SÍ, especificar	□ZCH	ГІСН ГІОІТ		J	OTRO: e	specificar			RAN	<i>1</i> -5
MONUMENTO NACIONAL:			SANTUA			TURALEZA				-
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ART	ÍCULO 70° LGUC (*)									
CESIÓN <b>™</b> APORTE <b>™</b>	COTRO E	ESPECIFICAR;								
(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE C	ONLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSIFIC	ACIÓN (exi	gible con	forme a p	olazos del Ar	tículo primero	trans	sitorio de la Ley N°	20.958)
5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE	-	-			. ,	os de creci	miento urba	no po	or densificación)	
Exigible conforme a plazos del Artículo p	OYECTO	la Ley N° 20.958 (art	iculo 2.2.	5. BIS O		PORCENT	AIF PRFI IM	INAR	DE CESIÓN	
			(DI	ENSIDA		CUPACIÓN		HVAIN	DE CESION	
a) CON DENSIDAD DE OCUPACIO		ersonas/Hectárea—			92		X 11 =		0,64	4 %
C CON DENSIDAD DE OCUPACIO					2000					
b)	Pe	ersonas/Hectárea					44%			
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa							incrementa	en el a	o los terrenos del	provecto, sin considera
en el cálculo, la cantidad de personas que		-	_							
ocupación de edificaciones a demoler, en la								de ed	dificación, y se adj	junten los antecedente
respectivos a dicha solicitud, conforme al ir	iciso iiiial dei afticulo 5	. i.o. y ai iliciso tercero	uei diticu	iu 3.1.4.,	a111005 0	ıe ıa U.G.U.	C.			

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

nivel o piso

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO	CUMULA	DO CON CESION	IES O APO	RTES DE PE	RMISO(S)	ANTERIOR(	ES) (Art. 2.2.5. I	Bis C. d	e la OGU	<b>:</b> )				
PERMISO N°							DE FECHA	Ą			IÓN O APORTE FECTUADOS			
											2. 20,		(	
						†							(	
PRESENTE	AMPLIAC	IÓN (a) o (b) del	cuadro 6	6			_							
(c)	/ (IVII EI/ (C	1011 (d) 0 (b) del	cadaro o		TOT	AL CESION	ES O APORTES	ACUM	ULADOS				(	
S PORCENTA	IE FINIAI	DE CESIÓN (Art.	2 2 5 Ris	C de la OGI	IC)				_				l.	
		L DE CESIÓN DE											C	
I porcentaje final d	e cesión corre	sponderá al porcentaje	preliminar (le	etras (a) o (b)) de	l cuadro 5.6 an	terior, salvo que	dicho porcentaje, su	umado a l	os efectivame	nte			I.	
		s (letra (c) del cuadro 5.						hasta que	el acumulado	sea de 44%.				
5.9 CÁLCULO		ENTE A LA FECHA	_	OS CASOS O	QUE CORR	<u>ESPONDA</u>	)							
(e) MODIF	ICACIÓN, C	ORRESPONDIENTE cluir valor de edific	AL O LOS	TERRENOS		75.356.33	5		(f)		raje de beni NSTRUCTIBII		R	
(g)					<b>–</b> –		0,5					376.7	81	
		REMENTADO, COR		ENTE AL O LO	s X	% F	INAL DE CESIÓN	l [(d)]		= APORTE EQUIVALENTE EN DINERO				
*) El Avalúo Fiso		RRENOS (*) [(e) + {( rementarse en la m		orción que el	aumento de				beneficio n	ormativo (i	nciso 2° art.	[(g) x (		
		MATIVOS DEL IF								(			(Art. 184 LGU	
BENEFICIO							AR AL BENEFIC	CIO:						
BENEFICIO				CC	ONDICIÓN	PARA OPT	AR AL BENEFIC	CIO:						
BENEFICIO				CC	ONDICIÓN	PARA OPT	AR AL BENEFIC	IO:						
	IONES ES	DECIALES A OLL	E SE ACO			.,								
	IONES ES	PECIALES A QU	E SE ACO	JE EL PROTI	ECTO			L l ev N	√ 19.537 C	opropied	ad	Art 2	4.1. OGUC Inciso	
D.F.L-N°2 de	1959			Proyección	Sombras Ar	t. 2.6.11. OG	UC	Inmobil		оргоріса	aa	Segundo		
Otro ; especif	icar													
.12 NÚMERO	DE UNI	ADES TOTALES	POR DES	TINO							Art	t 6° letra L	- D.S. N° 167 de 2016 M	
VIVIEN	DAS	BODEGA	AS	OFIC	INAS	LOCALE	S COMERCIALE	LO	Otro; pecificar				TOTAL UNIDADES	
1		0			0		0	<u> </u>	N°		0		1	
ESTACIONAM	IENTOS pa	ara automóviles		2	0	tros	Especifica	Especificar Can			Espe	Cantidad		
ESTACIONAM	IENTOS pa	ara bicicletas		0		namientos los (IPT):				0			0	
PERMISO(S)	ANTERIC	IR(FS)				RECEP	CIÓN DEFINITI	IVA (INIT	NCAR TOTA	I O PARCI	Δ1)		1	
T EKIVISO(S)		PERMISO			V10		RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL FECHA TIPO				N°	FECHA		
							_							
OTRAS AUT	ORIZACIO	TIPO DE SOI		otorgan en o	conjunto, Ir	nciso tercero		i oguc) IISO Nº				FFC	CHA	
		DEMOLIC					I LIXIVI	113011				1 20		
OTRO (espe	cificar):													
R CI ASIFICAC	ÓN DE LA	CONSTRUCCIO	ÓΝ											
CLASIFICA		m2	%(	*)	VALOR r	n2 (**)	CLASIFICA	ACIÓN		m2	%(*	<sup>+</sup> )	VALOR m2 (**)	
E-4		9	100		)533								, ,	
							1							
									1					
*) El 100% corre	sponde a la	superficie edifica	da total gu	e se calcula se	gún Tabla d	le Costos Un	itarios MINVU		<u> </u>					
	•	stos Unitarios MIN			_									
DERECHOS														
a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del Art. 130 LGUC)]											\$		80.913.633	
b) SUBTOTAL	. DERECH	OS MUNICIPALE	S [(a) x (1,	5% N° 2 del	Art. 130 LC	GUC)]			%		\$		873.751	
		N INFORME DE				(30%)]			(-)		\$		0	
d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD											\$		0	
TOTAL DE	RECHOS A	PAGAR [(b) - (c)	- (d)]								\$		873.751	

261985 - 8660538

FECHA:

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

26-05-2025

## 10 GLOSARIO

 D.F.L.
 Decreto con Fuerza de Ley
 I.P.T
 :Instrumento de Planificación Territorial.
 SAG
 : Servicio Agrícola y Ganadero

 D.S.
 : Decreto Supremo
 LGUC
 : Ley General de Urbanismo y Construcciones
 SEREMI
 : Secretaría Regional Ministerial

 EISTU
 : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 MH
 : Monumento Histórico
 SEIM
 : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

## **NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)**

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 376.781) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio **SEIM N°1581/2021 de fecha 05.04.2025**, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Aprueba Obra Menor, consistente en ampliación primer nivel en 18,05 m2 y segundo nivel 81,04 m2 con destino VIVIENDA. Total ampliado 99,09 m2. Total construido 189,42 m2.
- 11. CARPETA 1155/2025. SOLICITUD N°2025/1116.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

MTG